



DECRETO ALCALDICIO N° 2176
COMETIDO DE FUNCIONARIO CON
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 29 ABR 2015

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos de Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013, que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Desígnense en Cometido de Funcionario al o los funcionario(s) que a continuación se indica y páguese el viático legal correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
VALLEJOS LANDAUR MARIA GABRIELA	DIRECTIVOS	8	29/04/2015	29/04/2015	CHILLANCEREMONIA PROGRAMA YO
RODRIGUEZ FLORES FELIPE ANDRES	PROFESIONALES	10	29/04/2015	29/04/2015	CHILLAN MESA DE MODIFICACION
PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO	TECNICOS	11	27/04/2015	27/04/2015	CHILLAN CUENTA PUBLICA DEL CO
PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO	TECNICOS	11	28/04/2015	28/04/2015	CHILLAN SEMINARIO REGIONAL DE
PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO	TECNICOS	11	29/04/2015	29/04/2015	CONCEPCION ENTREVISTA PARA LA
STUARDO ULLOA PAULA LORENA	ADMINISTRATIVO	17	27/04/2015	27/04/2015	CHILLAN TRAMITES PARA OBTENER
GARRIDO CERDA RENE ANTONIO	AUXILIAR	14	25/04/2015	25/04/2015	CHILLAN TRAMITES TARJETA COMB
GONZALEZ BENITEZ CLAUDIO GUILLERMO	AUXILIAR	18	25/04/2015	25/04/2015	SAN CARLOS TRASLADO DE DEPORT
GONZALEZ BENITEZ CLAUDIO GUILLERMO	AUXILIAR	18	26/04/2015	26/04/2015	SAN CARLOS TRASLADO DE CICLIS

2.- PAGUESELE al o los funcionario(s) antes señalado(s), el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
FERRADA VALLEJOS RODOLFO ANTONIO	AUXILIAR	17	25/04/2015	25/04/2015	BULNES-QUILLON TRASLADO MATER
FIERRO FIGUEROA CESAR ANTONIO	AUXILIAR	17	25/04/2015	25/04/2015	BULNES-QUILLON TRASLADO MATER
FIGUEROA VILLA CANTALICIO DEL CARMEN	AUXILIAR	18	25/04/2015	25/04/2015	BULNES-QUILLON TRASLADO MATER

3.- PAGUESELE al o los funcionario(s) antes señalado(s), el Viático legal correspondiente a un 20% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO	TECNICOS	11	17/04/2015	17/04/2015	BULNES REUNION TECNICA SAG BU
PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO	TECNICOS	11	27/04/2015	27/04/2015	CHILLANCOORDINACION EN CONSE

4.- El funcionario señalado en este punto NO TENDRA DERECHO a percibir Asignación de viático.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL